

Datos del usuario	
Nombre	
Dirección	
Código postal	Población
e-mail	
Teléfono	DNI

Datos del equipo	
Nº de fabricación	Fecha de la puesta en marcha
Modelo:	

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal le informamos de la existencia de un Fichero de Garantías y Puestas en marcha cuya finalidad es exclusivamente cumplir con las condiciones de la garantía comercial propuesta. Ud. podrá acceder, rectificar, modificar y cancelar la información en él contenida escribiendo a Tifell electro solar s.a. - Vitoriabidea, 10 - 01010 Vitoria. El carácter facultativo de rellenar cualquiera de las casillas correspondientes a los datos personales del usuario implica la no aceptación de la garantía comercial propuesta. Esta cláusula es válida para el territorio español.

Condiciones particulares de Garantía con el Plan Optima

Duración y Cobertura:

Tifell garantiza sus productos contra todo defecto de fabricación por el periodo de cuatro años a partir de la fecha de puesta en marcha. Esta garantía queda ampliada a cinco años en los acumuladores vitrificados y en los cuerpos de acero inoxidable y a diez años en los acumuladores de acero inoxidable. Durante el primer año Tifell realizará gratuitamente la reparación del equipo a través de su red de Servicios de Asistencia Técnica. Transcurrido este tiempo, el demandante del servicio únicamente asumirá los gastos asociados a la intervención (Desplazamiento, Disponibilidad de servicio y Mano de Obra).

Condiciones:

Los términos de esta garantía son válidos a condición de que dicho producto se ponga en marcha en un plazo máximo de un año y medio desde la fecha de fabricación, que ésta sea realizada por un Servicio de Asistencia Técnica de Tifell y que a partir del primer año el usuario concierte un contrato de mantenimiento del aparato por un periodo no inferior al del alcance del Plan Óptima.

Anulación:

La presente garantía quedará sin efecto si se rescinde por cualquier causa por parte del usuario o por parte del Servicio de Asistencia Técnica el Contrato de Mantenimiento. Son de aplicación las causas de anulación y exclusiones de las condiciones de garantía de cada aparato.

Instrucciones para convalidar la garantía:

Este formulario deberá ser cumplimentado y enviado a fábrica antes de que transcurran tres meses desde la puesta en marcha del equipo, en caso contrario se entenderá declinada la oferta de ampliación de garantía. El usuario deberá conservar la copia del Certificado de garantía del presente formulario acompañado del justificante de pago correspondiente para presentarlo a requerimiento del personal técnico que realice la asistencia técnica en el periodo de garantía.

Esta garantía no afecta a los derechos legales del consumidor y usuario ante la falta de conformidad de los productos con el contrato y es únicamente válida dentro del territorio español.

Según lo exigido por la Ley de Servicios de Pago 16/2009 el firmante identificado como usuario, autoriza a Tifell electrosolar sintens s.a. con NIF: A01020809 a que, desde la fecha indicada al pie del presente contrato y con carácter indefinido en tanto continúen las relaciones establecidas en el presente contrato, presente al cobro en el número de cuenta bancaria especificado los recibos correspondientes a las facturas que se originen como consecuencia del presente contrato de mantenimiento, donde serán debidamente atendidos.

Domiciliación bancaria	
Importe Garantía Plan Optima	Firma del Titular
IBAN	Fecha
Banco / Caja	

